



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(30 de mayo de 2017)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **treinta de mayo de dos mil diecisiete**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZUÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

1.DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A
2.MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
3.MG. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	A
4.MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
5.MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	A
6.DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO.	INGENIERÍA ZOOTECNIA	A

ESTUDIANTES

1.HECTOR CORONEL SILVESTRE	INGENIERÍA METALÚRGICA	A
2.MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI	INGENIERÍA QUÍMICA	F

3.GUIDO ALBERTO BARBARÁN LUDEÑA	INGENIERÍA MECÁNICA	F
4.NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY	INGENIERÍA CIVIL	F
5.MAYURI THALIA PEREZ RAMOS	ENFERMERÍA	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1.Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2.CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3.Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4.NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5.RENEE YHOMER MUCHA VÁSQUEZ	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 26 de mayo de 2017, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 12 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

AGENDA:

1 ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD DR. ELEAZAR D. MENDOZA RUÍZ

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0208-2017-DFCO del 23 de mayo 2017, a través del cual el Decano de la Facultad de Contabilidad, comunica acuerdo de Consejo de Facultad referente a vacancia de decanato y encargatura. El señor Rector pone a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00896-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

- 1° Ratificar en vía de regularización, el acta de Consejo de Facultad del 17 de mayo 2017 y ENCARGAR al Dr. Eleazar Delfin Mendoza Ruiz (DNI 19914940), el decanato de la Facultad de Contabilidad, del 17 de mayo 2017, hasta la elección del nuevo decano por el Comité Electoral Universitario.



2° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondiente

2 ELECCION DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 092-2017-CEU-UNCP de fecha 09 de mayo 2017, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite acta de elección de Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Civil. El señor Rector pone a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00897-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Aprobar LA ELECCION del Dr. Ronald Daniel Santana Tapia, Docente nombrado en la categoría de Principal a T.C., como Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Civil, a partir del 17 de abril 2017 hasta el 16 de abril 2019.

2° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ingeniería Civil y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

3 PERMISO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL VIII ENCUENTRO IBEROAMERICANO-MEXICO DEL DR. JHON OROSCO FABIAN Y MG. ROCIO POMASUNCO HUAYTALLA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 128-17-D-FACAP/UNCP presentado el 11 de mayo 2017, a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, eleva aprobación y tramite de apoyo económico para la participación de docentes en el VIII Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de Maestros que hacen Investigación e Innovación desde su Escuela y Comunidad-México. Al respecto el señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00898-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Autorizar el Viaje de los docentes Dr. Jhon Richard Orosco Fabián y Mg. Rocío Pomasunco Huaytalla de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, para su participación en VIII Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de Maestros que hacen Investigación e Innovación desde su Escuela



y Comunidad, evento que se realizará del 10 al 21 de julio 2017 en la ciudad de Morelia, Michoacán, México.

2º Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

4. REINCORPORACIÓN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIA ALIMENTARIAS-MARÍA LIBIA GUTIERREZ GONZALES

El Secretario General da lectura al expediente N° 08741 del 24 de febrero 2017, a través del cual María Libia Gutiérrez Gonzales, Docente Nombrada, Principal a D.E., adscrita a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita reincorporación a la Facultad. Visto el expediente N° 08741 del 24 de febrero 2017, a través del cual María Libia Gutiérrez Gonzales, Docente Nombrada, Principal a D.E., adscrita a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita reincorporación a la Facultad. Al respecto el señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00899-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Reincorporar en vía de regularización, a sus labores académicas y administrativas a la MSc. María Libia Gutiérrez Gonzales, Docente Nombrada, Principal a D.E., adscrita a la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, a partir del 24 de febrero 2017.

2º Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración y Facultad de Agronomía, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

5. APOYO ECONOMICO PARA PARTICIPAR COMO PONENTE AL IV CONGRESO INTERNACIONAL EN MEXICO- DRA. CLARA ESPINOZA SILVA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0098-2017-D-FAIIA/UNCP presentado el 27 de marzo 2017, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita apoyo económico para docente Dra. Clara Espinoza Silva. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00890-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:



- 1° Autorizar en vía de regularización, el Viaje para participar con la ponencia “Colorantes naturales, extracción y aplicación” en el I Congreso Internacional y IV Encuentro Mexicano del Color, de la Dra. Clara Raquel Espinoza Silva, a realizarse en la ciudad de México del 10 al 17 de mayo 2017.
- 2° Otorgar a favor de la Dra. Clara Raquel Espinoza Silva, la subvención económica, conforme al siguiente detalle:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	DETALLE	CLASIFICADOR	MONTO S/
10	RDR	A DOCENTE	2.5.3.1.1.99	1,818.00
TOTAL				1,818.00

- 3° Encomendar la publicación de la resolución a emitirse en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, por la Dirección General de Administración.
 - 4° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.
6. **INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR LA MS. NANCY PARRAGA MELGAREJO, DURANTE GOCE DE AÑO SABATICO**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 094-17-D/FACAP/UNCP presentado el 21 de mayo 2017, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, comunica reincorporación de la Ms. Nancy Párraga Melgarejo. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00891-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

- 1° **Aprobar** en vía de regularización, el trabajo de investigación titulado “**Energías Renovables en la producción apícola-Provincia de Tarma**”, elaborado durante el período de goce de **AÑO SABÁTICO** de la **Ms. Nancy Párraga Melgarejo**, Docente Nombrada Asociada a T.C., adscrita a la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, el mismo que forma parte de la presente Resolución.
- 2° **Aceptar** en vía de regularización, La Reincorporación de la **Ms. Nancy Párraga Melgarejo**, a sus labores académicas y administrativas en la Facultad de Ciencias de la Administración, a partir del 03 de abril 2017

3º Disponer que un ejemplar del trabajo se entregue al instituto de Investigación de la Universidad, otro a la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma y uno quede en archivo de Secretaria General.

4º Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

7. ADSCRIPCIÓN A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS- VICTOR LOPEZ GUTIERREZ Y OTROS

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 117-2017-UNCP-DFAIM presentado el 17 de mayo 2016, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, solicita emisión de resolución de adscripción de docentes a la Unidad de Posgrado de la Facultad. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00892-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Aprobar la adscripción a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, de los docentes:

- **MSc. Vilma Ayre Bullón**
- **MSc. Víctor López Gutiérrez**
- **MSc. Eugenio Emilio Orellana Mendoza**

2ºencargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

8. LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL MG. PERCY S. REYNA OROSCO- FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

El Secretario General da lectura al expediente N° 14881 del 20 de abril 2017, a través del cual Percy Saúl Reina Orosco, Jefe de Práctica a D.E., adscrito a la Facultad de Antropología, solicita licencia sin goce de haber. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00893-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Otorgar Licencia sin Goce de Remuneraciones, en vía de regularización, al **Mg. Percy Saúl Reina Orosco**, Jefe de Práctica a D.E., adscrito a la Facultad de Antropología, por motivos particulares, por el periodo del **02 de mayo al 30 de junio 2017**.



- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

9. LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. JORGE NUÑEZ PAREDES- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ACUERDO N° 009-CU-2015-2020

El Secretario General dió lectura al Oficio N° 0222-2017-DFAMH-UNCP presentado el 11 de mayo 2017, a través del cual el Decano de la Facultad de Medicina Humana, remite acta de Consejo de Facultad sobre licencia por capacitación internacional al Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00894-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

- 1° **Otorgar Licencia para perfeccionamiento**, en vía de regularización, con **Goce de Remuneraciones** al **Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes**, Docente Nombrado Principal a T.C., adscrito a la Facultad de Medicina Humana, por Capacitación Internacional para asistir en el 112TH ANNUAL MEETING DE AMERICAN UROLOGICAL ASSOCIATION, en la ciudad de Boston, del 10 al 17 de mayo 2017.
- 2° **Encargar** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

10. GANADORES DE CONCURSO CAS N° 002-2017-UNCP

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0371-2017-JOGGTH/UNCP del 18 de mayo 2017, a través del cual la Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, solicita renovación de Contrato de Personal CAS, Concurso N° 002-2017-UNCP. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00895-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

- 1° **Aprobar** el Informe Final del concurso CAS N° 002-2017-UNCP, para contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N° 29849.
- 2° **Disponer** el Contrato Administrativo de Servicios del personal ganador del Concurso CAS N° 002-2017-UNCP, **cuyo periodo de contrato es del 15 de mayo 2017 al 31 de diciembre 2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CARGO	DNI
1	ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS	Oficina de Asesoría Legal	Abogado	20019781
2	MARÍA ELIZABETH ALDANA ARIAS	Órgano de Control Institucional	Asistente de Auditoría	71346620
3	MARISOL HILARIO MEZA	Facultad Ciencias Humanas Junin	Asistente Administrativo	20056707
4	ROBERTO CARLOS SOLANO PORRAS	Vicerrectorado de Investigación	Asistente Administrativo	44394695
5	VANESSA DIANA BASILIO ZEVALLOS	UPG. Facultad de Educación	Asistente Administrativo	40725516
6	SORAIDA EDITH CASAS ALBERTO	UPG. Facultad de Ciencias de la Comunicación	Asistente Administrativo	20103130
7	RIGOBERTO ZEVALLOS ALDANA	Oficina General Proyección Social	Promotor Cultural	19930525
8	ROSA MARÍA TORRES HUAMANCAJA	Oficina General de Informática	Soporte Técnico	40081215
9	MAO FRANKLIN CÓRDOVA MEDINA	Oficina de Presupuesto	Técnico Administrativo	45733699
10	ERIK MOISÉS ALFARO ZAVALA	Centro de Idiomas	Técnico en Laboratorio	28314995
11	KARENTT YULIANA PAZ CASQUI	UPG. Facultad de Contabilidad	Secretaria	44027955
12	ALBERTO JIMÉNEZ VILELA	Oficina de Publicaciones e Impresiones	Diseñador Grafico	10325066
13	EDWIN PÉREZ PEÑALOZA	Oficina de Publicaciones e Impresiones	Operador de Imprenta	45435495
14	ALVAREZ CÁRDENAS JORDY LEONEL	Estación Experimental Agraria - Satipo	Auxiliar de campo	78016686
15	ARROYO JEREMIAS ERNESTO IVAN	Estación Experimental Agraria - Satipo	Esp. en Manejo de Bovinos	20026127

3° Disponer la obligatoriedad de los servidores contratados de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de sus haberes.

4° Encargar al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

11. SOBRE ASISTENCIA DE TRES DOCENTES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE JUNÍN

El Secretario General dió lectura al Oficio N° 0108-2017-DOGGTH/UNCP DE FECHA 27-04-2017 DEL Director de la Oficina General de Gestión del Talento Humano y al Oficio N° 0240-2017-VRAC-UNCP de fecha 18-05-2017 de la Vicerrectora Académico, donde ambos documentos mencionan que los docentes: Miguel Travezaño Aldana, Aníbal Huachos Pacheco y Hector Basilio Marcelo de la facultad de Ciencias Humanas de Junín, vienen apoyando el dictado de clases a varias facultades de Huancayo y su registro de asistencia lo vienen efectuando en Junín originándose el problema de ubicuidad. Al respecto el señor Rector pone a consideración y después de una amplia deliberación se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00896-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Para el próximo Semestre los docentes pasarán a las sedes de Satipo y Tarma



2º Por el semestre 2017-I, firmarán en la sede de Junín a excepción del docente Miguel Travezaño Aldana

12. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE XII CONEIA-HUANCAYO FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

El Secretario General da lectura al Oficio N° 137-2017-DFCFA/UNCP del 10 de mayo 2017, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, remite expediente sobre aprobación de proyecto del XII CONEIA-Huancayo. El señor Rector somete a consideración y se determina el siguiente,

ACUERDO N° 00897-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º **Autorizar** la realización del XII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental-2017-Huancayo-CONEIA 2017, por la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, que se desarrollará del 25 al 30 de setiembre 2017.

2º **Encargar** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

13. PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS-FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

El Secretario General dió lectura al Oficio N° 057-2017-DUPGFIS-UNCP, a través del cual el Decano de la facultad de Ingeniería de Sistemas- Dr. Hector Huaman Samaniego remite el Proyecto de Reestructuración de Maestría en Ingeniería Industrial y Sistemas debidamente fundamentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, adjuntando Acta correspondiente, para su revisión y aprobación. El señor Rector somete a consideración y se determina el siguiente,

ACUERDO N° 00898-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Devolver a la facultad de Ingeniería de Sistemas para efectuar consulta pertinente a SUNEDU, luego informar el resultado.

14. PROYECTO DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES

El Secretario General da lectura al Oficio N° 0041-2017-DFIEE del 10 de marzo 2017, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, remite proyecto de matrícula extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores. El señor Rector somete a consideración y se determina el siguiente,

ACUERDO N° 00899-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

- 1° **Aprobar** la realización del proceso de **Matrícula Extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores**, en periodo extraordinario en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 2° **Aprobar** el presupuesto correspondiente
- 3° **Disponer** que el Director Académico remita el informe académico y el balance económico y financiero al término del proceso de matrícula extraordinario.
- 4° **Encargar** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

15. PROYECTO DE PROCESO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO

El Secretario General da lectura al Oficio N° 002-2017-PME del 28 de febrero 2017, a través del cual el Director Académico de la Facultad de Ingeniería Civil, remite proyecto del proceso de matrícula extraordinaria. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00900-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

- 1° **Aprobar** la realización del proceso de **Matrícula Extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores**, en periodo extraordinario en la Facultad de Ingeniería Civil.
- 2° **Aprobar** el Reglamento Interno de funcionamiento y su presupuesto correspondiente.
- 3° **Disponer** que el Director Académico remita el informe académico y el balance económico y financiero al término del proceso de matrícula extraordinario.
- 4° **Encargar** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

16. CONFIRMACIÓN DE JEFE DE PRACTICA MSc. HUGO F. CAÑARI MARTICORENA, FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE JUNÍN

El Secretario General dió lectura al Oficio N° 084-2017-D-FICCHHJ/UNCP presentado el 25 de abril 2017, a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas Junín, remite documentación sobre confirmación de jefe de práctica. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00901-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Confirmar conforme a la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNIN:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN	PERÍODO DE CONFIRMACIÓN
1 HUGO FERNANDO CAÑARI MARTICORENA Confirmado como Jefe de Práctica a T. C., según R.N. 1669-CU-2017. Puntaje Total 115.50	JEFE DE PRÁCTICA A T. C.	A partir del 01.04.2017 hasta el 31.03.2018

2° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

17. RATIFICACIÓN CON EVALUACIÓN DIVERSAS FACULTADES

El Secretario General da lectura a los oficios N° 091-2017-DFAN/UNCP, 0182-2017-D-FAIIA/UNCP, 089-2017-D-FICCHHJ presentado por las facultades de Antropología, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería y Ciencias Humanas Junín, sobre ratificación de docentes. El señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00902-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE ANTROPOLOGIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 JORGE CONSTANTINO ESCOBAR GALVAN Ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. según R.N. 0799-CU-2016. Evaluación Documentaria 202.00 Encuesta Estudiantil 63.36 Puntaje Total 265.36	AUXILIAR A T. C.	A partir del 21.04.2017 hasta el 20.04.2020

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
2 RUFINO AURELIO TORRES PIANTO Ratificado en la categoría de Auxiliar a T.C. según R.N. 0799-CU-2016. Evaluación Documentaria 191.50 Encuesta Estudiantil <u>59.86</u> Puntaje Total 251.36	AUXILIAR A T. C.	A partir del 21.04.2017 hasta el 20.04.2020

FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 LUIS ARTICA MALLQUI Ratificado en la categoría de Asociado a D.E. según R.N. 0334-CU-2012. Evaluación Documentaria 346.50 Encuesta Estudiantil <u>62.10</u> Puntaje Total 408.60	ASOCIADO A D.E.	A partir del 07.11.2016 hasta el 06.11.2021

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS JUNIN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 MARGARITA BRIGIDA CONDOR HUMAN Promovida a la categoría de Principal a T.C. según R.N. 04014-CU-2009 y R.N. 00115-CU-2010, 01951-CU-2011, 1394-R-2011 y 1321-CU-2013. Evaluación Documentaria 327.00 Encuesta Estudiantil <u>60.57</u> Puntaje Total 387.57	PRINCIPAL A T. C.	A partir del 30.12.2016 hasta el 29.12.2023

2° **Encargar** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

18. PROPUESTA DE CONTRATO DE DIVERSAS FACULTADES

El Secretario General da lectura a los Oficios N° 0214, 0215, 0232, 0233, 0234, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0261, 0262, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0298, 0299-2017-VRAC-UNCP a través de los cuales la Vicerrectora Académica, eleva propuesta de contrato y prórroga de contrato de docentes de las Facultades de Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Mecánica, Ciencias Aplicadas Tarma, Ciencias Forestales y del Ambiente, Ciencias de la Administración, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería y Ciencias Humanas Junín, Economía, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ciencias Agrarias Satipo, Contabilidad, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Trabajo Social, Agronomía, Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, Zootecnia, Enfermería, Arquitectura, Ingeniería de Minas, Ingeniería Química, Sociología, Antropología, Ciencias Agrarias Satipo,

Medicina Humana y Educación; para el período 2017-I. El Señor Rector pone a consideración las contrataciones por cada facultad y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 00903-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Disponer El Contrato de los siguientes profesionales:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. **LINDA LOREN NAVARRO GARCÍA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociada a D.E., vacante por fallecimiento de la Lic. Martha Marina Margarita Gómez Ferrer según R.N. 4060-R-2015 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **MAX TONY BERAÚN PÉREZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por renuncia del Lic. Carlos Ricardo Gonzáles García según R.N. 2805-R-2014 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **ABNER VILCA RENOJO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.P. (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016. -2-
4. **AUGUSTO LOZANO QUISPE** como docente **AUXILIAR a T.P. (20h)** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por término de contrato de la Lic. Luz Esther Sucasaire Portillo, a quien se le renovó su contrato por 3 años, el mismo que culminó el 31.03.2015 según R.N. 0630-R-2012 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **SAÚL WILLIAM GUTIÉRREZ PÁRRAGA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Jefe de Prácticas a T.C., vacante por término de contrato del Lic. Luis Eduardo Villena Rivas, quien fue ganador de concurso hasta el 31.12.2013 con R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó David Diego Quinte Zárate según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **JHONY RAÚL CARHUALLANQUI CARHUAMACA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Miguel Ramón Llulluy según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

1. **CARLOS SIXTO MARTÍNEZ CARRERA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C. creada según R.N. 1322-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **JOSÉ ANTONIO SEGURA CUYUBAMBA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por la promoción del Dr. Marcial De La Cruz Lezama según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **WILFREDO VÍCTOR MORALES SANTIVAÑEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **OSCAR PAÚL HUARI VILA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por término de contrato del Ing. Pablo Marcial Castro León quien fue ganador de concurso de cátedras hasta el 31.12.2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **DEMETRIO LEÓN AYALA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de J.P. a T.C. vacante por renuncia del Ing. Carlos Sixto Martínez Carrera según R.N. 2940-CU-2014, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **DEMETRIO BERNARDO CAÑAVI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Alex Juan Quispe Chávez según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **JUAN ALEJANDRO QUILCA HEREDIA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de J.P. a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
8. **RAFAEL HUMBERTO SUAREZ CHACÓN** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de J.P. a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Abel LLanco Hospina según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

1. **WILLIAM ALBERTO COCHACHI POMA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por término de contrato del Lic. Carlos Saúl Carhuamaca Poma, quien fue ganador de concurso por 03 años según R.N. 01524-CU-2007 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.Nº 1075-CU-2017 y R.Nº 1422-CU-2016.
2. **MANUEL VICENTE CARVAJAL THOMPSON** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
3. **CHRISTIAN EFRAÍN RAQUI RAMÍREZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Víctor Jorge Villavicencio Arias según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
4. **TEODORO EDGARDO LEONARDO AGUILAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) de María Elena Victoria Romero quien fue ganadora de concurso de cátedras hasta el 31.12.2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Heber Joel Morán Esteban con Resolución N° 1075-CU-2017 y N° 1422-CU-2016.
5. **MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ARELLANO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) de José Antonio Sánchez Meza quien fue ganador de concurso de cátedras hasta el 31.12.2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó José Antonio Sánchez Meza según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
6. **VÍCTOR JORGE VILLAVICENCIO ARIAS** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.Nº 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Rodolfo Javier Loret de Mola Dávila con R.Nº1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
7. **MIGUEL NINAHUANCA HUATUCO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Melina Sara Podestá Vega según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. **MANUEL AUGUSTO AGUILAR CÁCERES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01

- de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Dr. Ronald Héctor Révolo Acevedo según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Janette Danizza Jáuregui Ofracio según Resoluciones Nos. 1455-CU-2017 y 1422-CU-2017.
2. **JANETTE DANIZZA JAUREGUI OFRACIO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del M.Sc. Rudecindo Cerrón Tapia según R.N. 1313-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Wilmer Jhon Luján Cárdenas según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 3. **VICKY MARÍA PAZ SARAPURA CHAMORRO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. Emilio Osorio Berrocal según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Flor Mercedes Carbajal Osorio según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 4. **LISETH ESTEFANY ORTIZ ORTIZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta que el Dr. Jesús Eduardo Pomachagua Paucar vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con licencia sin goce de haber desde el 18.01.2016 según R.N. 0500-CU-2016 por haber sido designado Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (R.V. N° 001-2016-MINEDU), caso contrario hasta el 31 de julio de 2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Tiber Joel Cano Camayo según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. **FELIX SIMEÓN CASTAÑEDA ARANDA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **GIANCARLO GIOVANNI PONCE ROMERO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **CARLOS GEOVANY PÉREZ CAPCHA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **FREDY ORLANDO SOTO CÁRDENAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de

- cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Percy Eduardo Basualdo García según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **JOSÉ LUIS VILCAHUAMÁN LEYVA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 6. **MARTÍN ROMERO YURIVILCA OSCANO** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 7. **TALITA MELVI CERRÓN PIÑAS** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Fredy Orlando Soto Cárdenas según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

1. **LUIS ALBERTO NAVARRO HOSPINAL** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), generada por el cambio de dedicación del Mg. Jaime Suasnábarr Terrel según R.N. 1902-CU-2017, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2017.
 2. **GILMER SIMÓN MATOS VILA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) dejada por el Ing. José Luis Cerrón Pérez quien fue promocionado a la categoría de Asociado a T.P. (20h), plaza generada por renuncia del Ing. Simeón Severo Calderón Samaniego según R.N. 1944-CU-2011, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Sauri Yesenia Rincón Calvo según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2017.
 3. **PERCY ANTONIO CAMPOS LEIVA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Alex Sandro Landeo Quispe según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2017.
 4. **ADDERLYN TITO PALACIOS ROJAS** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de J.P. a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta

el 10.02.2017 ocupó Ronald Jacobi Lorenzo según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-201

5. **MAGLIONI ARANA CAPARACHÍN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta que el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, Rector de la UNCP, vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 31 de julio de 2017. Esta plaza, en la categoría de Principal a T.C. fue aprobada por el MEF en calidad de contratado para hacer efectivo durante el periodo de funciones del Señor Rector y que hasta el 10.02.2017 ocupó Gilmer simón Matos Vila según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2017.
6. **ROBERTO JOHNNY MACETAS RODRÍGUEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por renuncia del Ing. Rafael Rojas Bujaco según R.N. 0677-CU-2016, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Maglioni Arana Caparachín según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2017.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN

1. **EDSON HILMER JULCA MARCELO** con la equivalencia de una plaza de **PRINCIPAL a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Principal a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **JORGE LUIS TEJEDA PUCUHUARANGA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **RIGEL EDWARD VEGA LLANA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por renuncia de Fisher Huaraca Meza según R.N. 2027-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Walter Humberto Rosales Pomachagua según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **ALEX HENDRIK ROJAS TICSE** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Jefe de Práctica a T.P. (20h) de Jorge Luis Tejeda Pucuhuaranga quien fue ganador de concurso de cátedras hasta el 31.12.2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.Nº 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE ECONOMÍA

1. **JUAN CARLOS PÉREZ TICSE** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Saúl Darío Díaz Maraví mediante R.N. 1313-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Jhon Casio Huaire Huaynalaya según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **JHON CASIO HUAIRE HUAYNALAYA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el

- 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. que dejó Oswaldo Rodolfo Quiroz Marín por su promoción a la categoría de Asociado a D.E. según R.N. 2300-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Germán Ccencho Pari según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **GERMÁN CCENCHO PARI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Esteban Puchoc Cuestas según R.N. 1749-CU-2017, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Juan Carlos Pérez Ticse según R.N.º 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 4. **IRVIN OCTAVIO ORIHUELA HERRERA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. de la Econ. Carolina Montes Lizárraga mediante R.N. 1083-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Yime Espinoza Avellaneda según R.N.º 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 5. **VÍCTOR FRANZ LOYOLA SANABRIA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.N.º 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **YIME ESPINOZA AVELLANEDA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta que el Dr. Fidel Yofré López Balbín vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con licencia sin goce de remuneraciones, caso contrario hasta el 31 de julio de 2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Yunnior Iván Ricaldi

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

1. **DAVID ELVIS CONDEZO HURTADO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por promoción del M.Sc. Aquiles Aquino Rivera según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.N.º 1075-CU-2017 y 1422-CU-2017.
2. **FRANS DENNYS CARHUAMACA CASTRO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del Dr. Pedro Nicolás Torres Mayta mediante R.N. 1313-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Joel Colonio Llacua según R.N.º 1075-CU-2017 y 1422-CU-2017.
3. **LUIS ALBERTO AYLAS MIGUEL** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por el cambio de régimen del Ing. Raúl Wilfredo Sánchez Poma a una plaza de Auxiliar a T.C., generada por la promoción del Ing. David Huarac Rojas a la categoría de Asociado a Tiempo Completo según R.N. 0639-CU-2012, plaza vacante generada por la renuncia del M.Sc. Raúl Vilcahuamán Sanabria según R.N. 0459-CU-2012 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2017.

4. **JOEL COLONIO LLACUA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por la renuncia de Carlos Julio Mendoza Auris según R.N. 2026-R-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Frans Dennys Carhuamaca Castro según R.Nº 1075-CU-2017 y 1422-CU-2017.
5. **VLADIMIR FÉLIX LEÓN VALLE** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C., declarada vacante según R.N. 2857-R-2014 a raíz de la destitución de la Ing. Rosario Jesús Márquez Espíritu con R.N. 2160-R-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Rafael Segura Contreras según R.Nº 1075-CU-2017 y 1422-CU-2017.
6. **HUGO ALBERTO VÍLCHEZ MISAYAURI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta que el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, Secretario General de la UNCP, vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 31 de julio de 2017. Esta plaza, en la categoría de Asociado a T.C. fue aprobada por el MEF en calidad de contratado para hacer efectivo durante el periodo de funciones del Señor Secretario General y que hasta el 10.02.2017 ocupó Deysi Joyce Uribe Tapia según R.Nº 1075-CU-2017 y 1422-CU-2017.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SATIPO

1. **MÁXIMO TEODORO ESCOBAR TORRES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 03.04.2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **MÍNIMOS MARTÍN CARHUAS HUAMÁN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 03 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por el cambio de régimen de la Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo según R.N. 3494-CU-2014 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **LEOCADIA FLOR PÉREZ ROMERO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 03 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C. creada según R.N. 1322-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **HUGO FRANK AMAYA HUAMANÍ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 03 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por el cambio de régimen de la Ing. Edith Ángela Vila Villegas según R.N. 3493-CU-2014 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Marino Hugo Aquino Yaringaño según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **MELINA LISBET CABALLERO MIRANDA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 03 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. vacante por la promoción de la M.Sc. Edith Ángela Vila Villegas

mediante R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

6. **HEBERT NINO ESTRADA CARHUALLANQUI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 15 de mayo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. del Dr. Saúl Efraín Rojas Medina quien ha solicitado licencia sin goce de haber por 90 días a partir del 15.05.2017, cuya resolución de Consejo Universitario se encuentra en trámite.

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. **HUMBERTO JESÚS SUÁREZ AGREDA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 07 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del Dr. Cisinio Máximo Pariona Contreras, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Marcial Víctor Apaella Limaco según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **FERNANDO ALVARADO YUPANQUI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 04 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Lic. Federico Isael Montalván Romero según R.N. 2354-R-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Elsa Lagos Quispe según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **VÍCTOR RAÚL CÁRDENAS OSORES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.P. (12h)** para efectos remunerativos, a partir del 04 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (12h), vacante por renuncia de Humberto Delzo Salomé según R.N. 2056-R-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Diana Pariona Amaya según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **JAVIER VILA FLORES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.P. (12h)** para efectos remunerativos, a partir del 04 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (12h), declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 con R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Cevero Rómulo Rojas León según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **VICTOR QUINTANA PALACIOS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 09 de diciembre de 2016 hasta el 10 de febrero de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. del Mg. Hernán Capcha Carbajal, quien gozó de Licencia sin goce de haber por motivos particulares según R.N. 1743-CU-2017.

FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. **WAGNER VÁSQUEZ ORIHUELA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a D.E., vacante por renuncia de la M.Sc. Vilma Julia Reyes de la Cruz por haber sido nombrada en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 0111-CU-2011 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

2. **GRETA HINOSTROZA QUIÑONEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción de la M.Sc. Vilma Julia Reyes de la Cruz según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **SERGIO ANCHIRAICO COSQUILLO** como docente **AUXILIAR a T.C.** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C., vacante por término de contrato del mismo profesional, a quien se le renovó su contrato por 3 años culminando el 31.03.2015 según R.N. 0544-R-2012, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **MARISOL CARMEN ZAMBRANO DIAZ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción de la Dra. Juana María Mendoza Sánchez de la FIQ, generada por cese de la M.Sc. Luz Matilde Buendía Sotelo según R.N. 4357-R-2015 y que hasta el 10.02.2107 ocupó Lilian Baños Medina según Resoluciones Nos. 1526-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **LILIAN BAÑOS MEDINA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción de la Mg. Reyna Isabel Laredo Cárdenas de la FCC según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2016 ocupó Saúl Romero Urrutia según Resoluciones Nos. 1526-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

1. **REGNER RAÚL PARRA LAVADO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., declarada desierta en el concurso de cátedras 2009-II según R.N. 03793-CU-2009, generada por fallecimiento de la Ing. Mercedes Zúñiga Gutiérrez según R.N. 04701-R-2009, plaza que se transfiere de la Facultad de Agronomía a la Facultad de Ingeniería Civil con R.N. 0934-CU-2016 y 1088-CU-2016, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **JUAN FRANCISCO BERNALDO SABUCO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por cese del Ing. Teodoro Claudio Paucarchuco Tovar según R.N. 2308-R-2013, plaza que se transfiere de la Facultad de Agronomía a la Facultad de Ingeniería Civil con R.N. 0934-CU-2016 y 1088-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **MIGUEL ÁNGEL CURI ROSALES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

4. **JUAN ALBERTO SOCUALAYA ACOSTA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **LUIS JIMMY CLEMENTE CONDORI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, (plaza trasferida con R.N. 1322-CU-2013) y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **RUBÉN DARÍO CORNELIO ROMERO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, (plaza trasferida con R.N. 1322-CU-2013) y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **GERMÁN VILLAZANA SANTOS** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta que la Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Vicerrectora de Investigación de la UNCP, vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva, **con reserva de plaza**, caso contrario hasta el 31 de julio de 2017. Esta plaza fue aprobada por el MEF en calidad de contratado para hacerlo efectivo durante el periodo de funciones de la Señora Vicerrectora de Investigación y que hasta el 10.02.2017 ocupó Christian Jesús Reyes Figueroa según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
8. **JOSE OMAR GORA GALLO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Julio Miguel Ángeles Lazo según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
9. **JOSÉ MIGUEL REMUZGO FLORENTINO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta que el Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Zootecnia, vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva quien se encuentra con licencia sin goce de haber por ocupar cargo de Vicerrector Académico en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur **con reserva de plaza**, caso contrario hasta el 31 de julio de 2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Edward Fredy Castro Balbín según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
10. **JOSÉ LUIS POMA DE LA CRUZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por renuncia del Ing. Mario Tito Cuéllar, cuya resolución se encuentra en trámite y que hasta el 10.02.2017 ocupó Misael Cipriano Joaquín Vásquez según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. **JULISSA KARENT MUÑOZ ROJAS** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta que la Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón, Vicerrectora Académica de la UNCP, vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 31 de julio de 2017. Esta plaza, en la categoría de Principal a T.C. fue aprobada por el MEF en calidad de contratado para hacer efectivo durante el periodo de funciones de la Señora Vicerrectora Académica, y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **HILDA ROSARIO BERAÚN VÁSQUEZ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **YOVANA LUIZA ALBERTO BUENO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **ALBERTO MAGNO VÁSQUEZ RAMÍREZ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Carlos Augusto Agüero Martínez según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **ROCÍO MARIBEL ALIAGA ORIHUELA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C. creada mediante R.N. 1322-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **YULIA NADIA CÁCERES QUISPE** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza de nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción de la Mg. Jenny Verónica Trucios De la Cruz según T.N. 1200-CU-2016, generada por fallecimiento del Lic. Carlos Javier Bayona Romero según R.N. 0869-R-2016, y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **KELI LILIAN LUCAS ROSALES** en la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Elena Pilar Poma Rojas según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
8. **SHERIDAN ISABEL VILCHEZ SALGADO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Abundio Elías Blanco Zevallos según R.N. 1200-CU-2016, y



que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

1. **JEAM DAVID ROJAS EGOAVIL** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 07 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del Dr. Augusto Luis Baldeón De La Rosa de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica según R.N. 1313-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **JENNY EDITH CONCHA SALAZAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 07 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del Dr. Jorge Luciano Cairo Hurtado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica según R.N. 1313-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **PONCIANO INGA QUISPEALAYA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 07 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción de la Dra. Flor de María Peña Rivera según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **EMERSON CLOVIS CARRASCO LOZANO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 07 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. Gilberto Gamarra Sánchez según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

1. **RAUL WLADIMIR CARRIÓN CORNEJO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Ralph Sandy Jurado Taipe según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.N° 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **JOSE LUIS GUERREROS LAZO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Wilmer Rojas Carhuamaca según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.N° 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **PAUL GUILLERMO URETA PALOMINO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos **a partir del 01.04.2017 hasta el 21.04.2017** (por renuncia), con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. José Luis Yarasca Bejarano según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Jean Pierre Espeza Gavilán según R.N° 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.

4 **OSCAR SAÚL CARVO BALTAZAR** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C. creada mediante R.N. 1322-CU-2013 y declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Mercedes Cecilia Lara Velásquez según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.

5. **JEAN PIERRE ESPEZA GAVILÁN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 08 de mayo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. José Luis Yarasca Bejarano según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 21.04.2017 ocupó Paúl Guillermo Ureta Palomino.

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. **LUIS ALBERTO ASTUHUAMÁN PARDAVÉ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción de la Dra. María Custodio Villanueva según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Wilfredo Edison Núñez Rojas según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **CINDY VANESSA BALLARDO MATOS** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción del M.Sc. Ruffo Amaranto Toscano Camposano según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Luis Alberto Astuhumán Pardavé según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **EDWIN ROGER PAUCARCHUCO MUZURRIETA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción de la M.Sc. Noemí Amanda Mayorga Sánchez de Arauco según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Christian Luis Poma Chávez según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **DANNY JULIO CRUZ FLORES** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción de la Dra. Dionicia Alarcón León según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Ernesto Iván Arroyo Jeremías según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **RONALD HENRY MEJÍA LIZARME** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por cese del Ing. Ángel Alfonso Rojas Dueñas según R.N. 0529-R-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Luis Miguel Maraví Sebastián según R.N.º 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **YOVANA KATTI ROJAS CASTILLO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por fallecimiento del M.Sc. Carlos Mora Valladolid, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Ronald Henry Mejía Lizarme según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

7. **MADELAINE MATOS ASCUE** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta que el Dr. Francisco Alejandro Espinoza Montes vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva quien se encuentra con licencia sin goce de haber por haber sido designado por la SUNEDU en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Universidad José María Arguedas de Andahuaylas según R.N. 0697-CU-2016, **caso contrario hasta el 31 de julio de 2017** y que hasta el 10.02.2017 ocupó Hilgo Huaynate Paucar según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

1. **LUCIA NÚÑEZ ANCASSI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por cese del M.C. Hugo Meza Victoria según R.N. 0104-R-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Janet Elena Gaspar Samaniego según Resoluciones Nos. 1219-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **ANGELINA PILAR ROJAS ONCEBAY** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción de la Mg. Jenny Del Pino Moreyra según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1219-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **EBER LOYOLO PAITA BUSTAMANTE** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción de la Mg. Mónica Roxana Quiliano Navarro según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1219-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **LUIS FERNANDO VILLANUEVA GARCÍA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción del Mg. Richar William Barrera Espinoza según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Osvina Clorinda Palacios Espinoza de Córdova según Resoluciones Nos. 1219-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **ANÍBAL FLORENCIO BASILIO MARCELO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del Dr. Lino Elías Fernández Bonilla según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1219-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **ROXANA MARITZA ORELLANA SALAZAR** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1501-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **OSVINA CLORINDA ESPINOZA PALACIOS DE CÓRDOVA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 20 de abril de 2017, con cargo

a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1501-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Odalis Yanira Soriano Santiago según Resoluciones Nos. 1219-CU-2016 y 1422-CU-2016.

8. **SHIRLEY MILEY GUERRA VILA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 02 de mayo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1501-CU-2013 y que hasta el 20.04.2017 ocupó Osvina Clorinda Espinoza Palacios de Córdova.
9. **JANETTE MAYOR PARIONA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a T.P. (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1501-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
10. **JANET ELENA GASPAS SAMANIEGO** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a T.P. (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013, según R.N. 1501-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Lucía Núñez Ancassi según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. **SAMUELSON ALLEN BASTIDAS TORRES** con la equivalencia de una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del Dr. Walter Javier Cuadrado Campó según R.N. 1313-CU-2016 (generada por cese de Valentín Benigno Ríos Carmen según R.N. 0104-R-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Carlos Saúl Santiváñez Samaniego según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **GILBERTO ANTONIO DÁVILA MALDONADO** con la equivalencia de una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del Dr. Saúl Nilo Astuñau Flores según R.N. 1313-CU-2016 (generada por cese del Arq. Ernesto Flores Castillo según R.N. 0104-R-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Carlos Enrique Gordillo Sánchez según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **CARLOS SAÚL SANTIVÁÑEZ SAMANIEGO** con la equivalencia de una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. Aniebal Cirilo Peña Rojas según R.N. 1313-CU-2016 (generada por cese del Arq. Clemente Alegre Macedo según R.N. 0104-R-2016), y que hasta el 10.02.2017 ocupó Javier Eduardo Porras Rojas según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **JAVIER EDUARDO PORRAS ROJAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Fermín Martínez Bravo según R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Arq. Jorge Fernando Gavino Salinas La

Torre según R.N. 0104-R-2016 y promoción del Dr. Roy Luis Alegre Freyre según R.N. 1200-CU-2016 y promoción del Mg. Fermín Martínez según R.N. 1749-CU-2017) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Guillermo Arturo Palacios Mendizábal según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.

5. **JUAN MANUEL PEÑA RIVERA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción de Cornelio Paúl García Poma según R.N. 2791-CU-2014, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Samuelson Allen Bastidas Torres según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **MARÍA ASUNCIÓN ORIHUELA PAUCAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por promoción de Adolfo Gustavo Concha Flores según R.N. 2791-CU-2014, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Dany Smith Ríos Chanca según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **EDER FLORES VALENCIA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Rubén Darío Alania Contreras según R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Arq. Raúl Víctor Tinoco Giraldo según R.N. 0104-R-2016), y que hasta el 10.02.2017 ocupó Gilberto Antonio Dávila Maldonado según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
8. **MAYDA ALVINA NIEVA VILLEGAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Ing. Hugo Pablo Granados Pomasunco según R.N. 0001-CU-2010 (generada por el cese del Arq. Pedro Roberto Velásquez Rivera según R.N. 04222-R-2008 y por la promoción a la categoría de Principal a T.C. del Arq. César Fortunato Martínez Vitor según R.N. 03326-CU-2009), y que hasta el 10.02.2017 ocupó Tania Arge Espinoza según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
9. **TANIA ARGE ESPINOZA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por la promoción del Dr. Fidel Onésimo Arauco Canturín según R.N. 1313-CU-2016 (generada por cese del Arq. Segundo Burgos Malaver según R.N. 0104-R-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Carmen Lucy Soriano Vera según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
10. **LEONEL RUBÉN PERALES SIMEÓN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Dr. Abel Alberto Muñoz Paucarmayta, (generada por cese del Arq. Augusto Calderón Paredes según R.N. 0104-R-2016), y que hasta el 10.02.2017 ocupó Adi Yovanny Uceda Yarango según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
11. **YAQUINI TICLLACURI HUAMÁN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por la promoción del Dr. Brecio Daniel Lazo Baltazar según

- R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Arq. Walter Alberto Palacios Cevallos según R.N. 0104-R-2016), y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
12. **LEONARDO RONALD CASAS MONTIVEROS** con la equivalencia de una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E. vacante por la promoción de la Dra. Luz Consuelo Yallico Madge según R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Arq. Felipe Ramón Arias Matos según R.N. 0104-R-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó César Ángel Loredo Chupán según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 13. **LENIN JOHN MELÉNDEZ RODRÍGUEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Nobel Remberto Leyva Gonzáles según R.N. 1749-CU-2017 (generada por fallecimiento del Arq. Ladislao Hospinal Carrillo según R.N. 1955-R-2013), y que hasta el 10.02.2017 ocupó Ricardo Cebrián Mayco según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 14. **SANDRO VICENTE MELGAR MEZA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción del M.Sc. Salvador Belisario Bendezú Montes según R.N. 1313-CU-2016 (generada por cese del Arq. Roberto Rubén Contreras Garragate según R.N. 0104-R-2016), y que hasta el 10.02.2017 ocupó Ingrid Milagros Ávila Saldaña según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 15. **CLIFOR HÉCTOR GARCÍA CORZO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por cese de la Arq. Natividad Sánchez Arévalo según R.N. 1154-R-2017.
 16. **RICARDO CEBRIÁN MAYCO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.P. (20h), vacante por cese del Arq. Jorge Mario Abel Salazar Matheu según R.N. 0104-R-2016, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Carlos Antonio Cervantes Picón según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 17. **JOSÉ LUIS CASTILLO CÓRDOVA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a T.P. (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por finalización de contrato del Arq. Orlando Sánchez Chuquimantari según R.N. 01524-CU-2007, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Rosalinda Soledad Hinostroza Rivera según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 18. **CARLOS ANTONIO CERVANTES PICÓN** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a T.C.** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C., declarada desierta en el concurso de cátedras 2010-I según R.N. 00276-CU-2010, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Juan Manuel Peña Rivera según Resoluciones Nos. 1220-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

1. **WILI NELSON TARMA VIVAS** en la equivalencia de una plaza de **PRINCIPAL a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.P. (20h), declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional mediante Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **CIRO BENIGNO QUISPE GALVÁN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E. vacante por la promoción del M.Sc. Saúl Mayor Pariona según R.N. 1200-CU-2016, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional mediante Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **MARIO MARINO SALAZAR ORIHUELA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. Gastón Marco Flores Ramos según R.N. 1200-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional mediante Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **RODOLFO BALTAZAR LAPA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional mediante Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **HÉCTOR ARTURO LÓPEZ DÁVILA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno de la Facultad de Ciencias de la Administración de Empresas según R.N. 1749-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional mediante Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **JESÚS FERNANDO MARTÍNEZ ILDEFONSO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. Rosendo Valerio Pascual según R.N. 1749-CU-2016, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional mediante Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **EDDIE CHIPANA LOAYZA** en la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C. declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

1. **LUIS ABEL ORELLANA LAZO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción de la dra. Mensia Basilia Solís Llallico según R.N. 1749-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Luis Miguel Pérez Solís según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

2. **HENRRY RAÚL OCHOA LEÓN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción de la M.Sc. Ana María De la Haza Maraví según R.N. 1313-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **FÉLIX ALBERT VILLAVICENCIO RAMÓN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Ing. Orlando Vilca Moreno según R.N. 03452-CU-2009 y que hasta el 10.02.2016 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

1. **NELLY ESCOLÁSTICA ASTOCAZA PONCE** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional mediante R.Nº 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **FRANCISCA HUAMÁN PÉREZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del Lic. Ramiro Jesús Torres Suasnábar según R.N. 1137-R-2017.
3. **LUIS MIGUEL LAZO LÓPEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por la promoción del Dr. Américo David Meza Salcedo según R.N. 1749-CU-2017.
4. **KARINA GUERRA ROMANÍ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción la Dra. Marisol Condori Apaza según R.N. 1749-CU-2017, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Francisca Huamán Pérez mediante R.Nº 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **WILD FRANZ CERRÓN LEÓN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional mediante R.Nº 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **RUFO QUISPE QUISPE** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Jéssica Campos Quispe mediante R.Nº 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **DENNIS VICTORIA QUINTO** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-



CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional mediante R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

8. **KARINA GUERRA ROMANÍ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a D.E., vacante por la promoción de la Dra. Marisol Condori Apaza según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Francisca Huamán Pérez mediante Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

1. **CARIDAD NAVARRO CAMPOS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 03.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por la promoción de la Dra. María Elena Rodríguez Rojas según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **FLUVER SÁFORAS HUAMÁN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 03.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por fallecimiento del Dr. José Manuel Gilvonio Pérez, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **ERNESTO SANDINO BERNEDO HUACCHO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 03.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2010 según R.N. 00276-CU-2010 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Genaro Moreno Espíritu según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **MARCO ANTONIO AMAYA BORDA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 03.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza contratada de Jefe de Práctica a T.C., vacante por renuncia del Lic. Percy Saúl Reina Orosco según R.N. 0446-CU-2010 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **FÉLIX ALBERTO GALVÁN CANCHANYA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 03.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Aparicio Chanca Flores según R.N. 1749-CU-2017 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.N° 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **ELIA ROSIO OTERO SANTIANI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 04.04.2017 hasta el 31.07.2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese de Manuel Adolfo Ortiz Espinar según R.N. 1156-R-2017.
7. **MARTHA MARÍA CÓRDOVA RODRÍGUEZ** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 02.05.2017 hasta el 30.06.2017 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. del Lic. Percy Saúl Reina Orosco, quien se encuentra con licencia sin goce de haber por motivos particulares, cuya resolución se encuentra en trámite, dado que fue aprobado en Consejo Universitario realizado el 30.05.2017.

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

1. **RAÚL HÉCTOR MONTALVO OTIVO** en la equivalencia de una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. vacante por la promoción del Dr. Yamill Alam Barrionuevo Inca Roca según R.N. 1749-CU-2017, (generada por cese del Dr. Jorge Belisario Gonzáles Maraví según R.N. 0104-R-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Einar Maldonado Casanova según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **LUIS FELIPE BERRÍOS PACHECO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. vacante por la promoción del Dr. Jorge Alberto Núñez Paredes según R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Mg. Julio Enrique Huamán Berríos según R.N. 3953-R-2015) y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **MARCO ANTONIO LAZO SOLDEVILLA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. vacante por la promoción del Dr. Ciro Gustavo Carhuallanqui Ibarra según R.N. 1200-CU-2016 (que pertenecía al Mg. Jorge Belisario Gonzáles Maraví, quien se encontraba en la plaza de Principal a T.C. con medida cautelar según R.N. 1229-R-2012, plaza que dejó por cese el Dr. Jesús Rigoberto Zúñiga Mera) y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **EDUARDO FÉLIX GUTARRA GALVÁN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción de la Dra. Armida Concepción Rojas Dávila según R.N. 1200-CU-2016 (generada por fallecimiento del Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo según R.N. 2911-R-2014 y promoción de la Dra. Salomé Ochoa Sosa según R.N. 3487-CU-2014), y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **EINAR MALDONADO CASANOVA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Dr. Milton Antonio Tello Cruz según R.N. 1200-CU-2016 (generada por fallecimiento del M.C. Hernais Cornejo Breña según R.N. 0028-R-2015) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Raúl Héctor Montalvo Otivo según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
6. **ROCÍO MILAGROS DELZO PAUCAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por cese del M.C. Jesús Máximo Chipana Hurtado según R.N. 0104-R-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por cese del M.C. Henry Lorenzo Cornejo Salazar según

- R.N. 0104-R-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
8. **WILBERT TOMAS BARZOLA HUAMÁN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por término de contrato de la Lic. Carmen Fuente Magán según R.N. 04720-R-2009 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 9. **LUIS ENRIQUE CHUNGA RAMÍREZ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) del M.C. Basilio Antonio Cochachi Suárez quien se encuentra con licencia sin goce de remuneraciones, cuya resolución se encuentra en trámite, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 10. **JORGE ENRIQUE ROSALES GARCÍA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por renuncia del M.C. Luis Enrique Ocaña Mendoza según R.N. 4219-CU-2015 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 11. **MANOEL ANTONIO MENDOZA ROMERO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con n cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por renuncia del M.C. Ramiro Hospinal Velásquez según R.N. 3068-CU-2014 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 12. **ANANI GRISELLA BASALDÚA GALARZA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por el cambio de régimen de la M.C. Armida Concepción Rojas Dávila según R.N. 3487-CU-2014 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 13. **EDITH LOZANO ORIHUELA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por renuncia del M.C. Boris Mirco Milicic Rodríguez según R.N. 1002-CU-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 14. **PERCY CLEMENTE ROJAS ESCALERA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por renuncia del Médico José Luis Zárate Palomino según R.N. 3507-CU-2014, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 15. **JULIO CÉSAR ROSALES GUERRA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N.

1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Fidel Ernesto Ramírez Torres según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.

16. **JHOSEF FRANCK QUISPE PARI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta que la Dra. Armida Concepción Rojas Dávila vuelva asumir su carga académica, quien se encuentra con licencia sin goce de remuneraciones por ocupar cargo de confianza en EsSalud según R.N. 1946-CU-2017, caso contrario hasta el 31 de julio de 2017.
17. **EDSON RAÚL ALBENGRIN MENDOZA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 18 de junio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) del M.C. Eduardo Bacilio Berríos quien se encuentra con licencia sin goce de haber según R.N. 1783-CU-2017.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. **RUDY VICENTE TOVAR TICSE** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción de la Mg. Rosa Ercira Díaz de Montalván según R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Mg. Juan Bautista Gómez Flores según R.N. 0104-R-2016 y promoción de Dr. Rafael Marcelino Cantorin Curty según R.N. 1200-CU-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Raquel Santos Yauricaza según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
2. **JENY YOLANDA BELZUSARRI POCOMUCHA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Roberto Félix García Chuquillanqui según R.N. 1749-CU-2017 (generada por fallecimiento del Mg. Abel Ángel Gutarra Poma según R.N. 02377-R-2013 y promoción de Dr. Jorge Luis Yangalí Vargas según R.N. 1200-CU-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Edson Carlos Azaña Estrella según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
3. **LUIS ALBERTO TITO CÓRDOVA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 12 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Dr. Carlos Fernando López Rengifo según R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Dr. Edgar Albino López Quilca y promoción de Dr. Marco Antonio Palacios Villanes según R.N. 1200-CU-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
4. **VÍCTOR JORGE CHIPANA CARRASCO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 19 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por la promoción del Mg. Raúl Palomino Barboza según R.N. 1749-CU-2017 (generada por fallecimiento del Mg. Eduardo Espinoza Barrios y promoción de Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta según R.N. 1200-CU-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó Rudy Vicente Tovar Ticse según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
5. **JESUS ANATOLIO HUAMÁN ROJAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 por suplencia temporal de los servidores del Sector Público, hasta

que se resuelva el caso del Lic. Raúl Octavio Vila Aguirre quien ostenta la plaza nombrada de Asociado a D.E., **caso contrario hasta el 31 de julio de 2017**, y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.

6. **EDITH ROCÍO NÚÑEZ LLACUACHAQUI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
7. **JULY FIORELLA ARANDA SANABRIA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
8. **EVELIN KETTY BLANCAS TORRES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Pedro Barrientos Gutiérrez según R.N. 1851-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Nora Esther Hilario Flores según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
9. **NORA ESTHER HILARIO FLORES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013, (generada por fallecimiento de Félix Urbano Quispe Chávez según R.N. 0820-R-2012) y que hasta el 10.02.2017 ocupó July Mirtha Arias Sázciga según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
10. **LEONCIO TAIPE JAVIER** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
11. **AUGUSTO MATAMOROS DOROTE** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
12. **ALBERTO CHAVARRÍA MUÑOZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
13. **ELVIS VIDAL RAMÍREZ CALZADA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de

- Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Rocío Yelina Balbín Tovar según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
14. **WILFREDO DE LA CRUZ ROJAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Asociada a D.E., vacante por la promoción de la Dra. Rosario del Pilar Huyhua Quispe según R.N. 1749-CU-2017 (generada por cese del Mg. Jorge Washington Rodríguez Gambine según R.N. 0528-R-2016) y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 15. **OMAR SAÚL ANTESANO CHÁVEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Dr. Domingo Parra Lázaro según R.N. 0565-R-2016 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Washington Artezano Sedano según Resoluciones Nos. 1175-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 16. **RICHARD JOHON OCHOA SANTOS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Roxana Pamela Espejo Ramos según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 17. **ANA HERLINDA LEÓN AYALA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 18. **JOSÉ LUIS JERÍ LEGUÍA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Paúl Jesús Vilchez Suárez según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 19. **CARMEN KIMBERLY ORÉ ARRIETA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de J.P. a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó la misma profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 20. **JHANET MARISOL ILDEFONSO MUÑOZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Rebeca Vilma Aliaga Ordóñez según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 21. **SANDRO RICHARD TORRES GAMARRA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de

- Auxiliar a T.P. (20h) vacante por renuncia del Prof. Wilfredo Sanabria Pariona según R.N. 2044-R-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Jhanet Marisol Ildefonso Muñoz según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
22. **METODIO CIRILO QUISPE ACLARI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Jorge Daniel Basualdo Ingaruca según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 23. **LEONCIO TOVAR JEREMÍAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Metodio Cirilo Quispe Aclari según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 24. **ROCÍO DEL PILAR CAMARENA BONIFACIO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 19 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por promoción de Juan Bonifacio de la Cruz Contreras según R.N. 1851-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Evelin Ketty Blancas Torres según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 25. **SANTIAGO GUSTAVO LÓPEZ GALVÁN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 12 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por término de contrato del mismo profesional, quien fue ganador de concurso de cátedras 2013 hasta el 31.12.2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 26. **ROCÍO YELINA BALBÍN TOVAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 19 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Juan Fabián Dionisio Osoreo según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 27. **ALDRÍN VALENTÍN VALERIO LUCAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 19 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Elvis Vidal Ramírez Calzada según Resoluciones Nos. 1075-CU-2016 y 1422-CU-2016.
 28. **JONNY OMAR GARCÍA CORTIJO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 19 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por el cese del Mg. Carlos Alberto Gamboa Del Carpio, cuya resolución se encuentra en trámite.

2º **ENCARGAR** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

**19. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 1141-R-2017
JUAN DE DIOS NUÑEZ ROJAS**

El Secretario General da lectura a la Carta Notarial presentada el 05 de abril 2017, a través del cual Juan de Dios Núñez Rojas, Cesante Administrativo, comunica que a través el expediente con registro N° 09549, solicita cese voluntario a partir del 01.08.2017 y pago de CTS; y con registro N° 11412 interpone recurso de apelación contra la Resolución N° 1141-R-2017. Al respecto el Asesor Legal sustenta ampliamente su informe de improcedencia, luego el señor Rector somete a consideración y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00904-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por mayoría, resuelve:

- 1º **Declarar Improcedente** el requerimiento interpuesto por **Juan de Dios Núñez Rojas**, Cesante Administrativo, en aplicación del Artículo 35º inciso a) Del Decreto Legislativo N° 276.
- 2º **ENCARGAR** el cumplimiento de la resolución a emitirse a la Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

OTROS:

El Señor Rector consultó a los miembros del Consejo Universitario, si se puede añadir un punto más a la agenda referente al pago por los servicios de limpieza, jardinería y servicio de seguridad, guardianía y vigilancia al FUDEC. Y sometió a votación

- **A favor de tratar este punto más en la agenda** : **09 votos**
- **En contra de tratar este punto más en la agenda** : **02 votos**

Lo cual es aprobado por mayoría

1. PLAN DE REESTRUCTURACION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Visto el Oficio N° 00255-VRI-UNCP-2017 del 30 de mayo 2017, a través del cual la Vicerrectora de Investigación, eleva el Plan de Reestructuración, académica, administrativa, financiera y de investigación de la Escuela de Posgrado y las unidades

de posgrado, el señor Rector somete a consideración de los Consejeros y se llega al siguiente,

ACUERDO N° 00905-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Aprobar el Plan de Reestructuración de la Escuela y Unidades de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú; y ELEVAR todo lo actuado a la Asamblea Universitaria para su mejor análisis y ratificación.

2° Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

2. APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTE FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA-ARACELLY MUÑICO ALFARO

El Secretario General da lectura a la Carta de fecha 23 de mayo de 2017 a través de la cual doña Irma Pilar Alfaro Artica, madre de la estudiante Aracelly Muñico Alfaro estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, solicita apoyo económico. Al respecto el señor Rector pone a consideración, después de una deliberación llegan al siguiente,

ACUERDO N° 00906-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° Otorgar por única vez la **subvención económica financiera** por el monto de Tres Mil Quinientos y 00/100 soles (S/.3,500.00) a favor de **Aracelly Muñico Alfaro** estudiante de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Centro del Perú, quien se encuentra participando de la movilidad estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pre grado

Actividad 5.000276 Gestión del Programa

Función 22 Educación
División Funcional 048 Educación Superior
Grupo Funcional 0109 Educación Superior Universitaria
Finalidad 0047173 Gestión del Programa

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	DETALLE	CLASIFICADOR	MONTO S/.
005	Recursos Directamente Recaudados		Aracelly Muñico Alfaro	2.5.3.1.1.1	3,500.00
Total					3,500.00

2º ENCARGAR el cumplimiento de la resolución a emitirse a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

3. VACACIONES DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNCP

El Secretario General da lectura al Oficio N° 00381-2017-R/UNCP de fecha 29 de mayo de 2017 mediante el cual el señor Rector, comunica que hará uso de sus vacaciones a partir del 02 al 30 de junio de 2017. Al respecto se somete a consideración de los Consejistas, llegando al siguiente,

ACUERDO N° 00907-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Aprobar el permiso a cuenta de vacaciones a favor del señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, del 02 al 30 de junio de 2017.

2º Encargar el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a la **Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón de Zuñiga**, Vicerrectora Académica, identificada con DNI N° 19821830; a partir del 02 hasta el 30 de junio de 2017.

3º DAR A CONOCER la presente resolución a la Comunidad Universitaria.

4 .ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 0245-2017-DFAMH-UNCP de fecha 19 de mayo de 2017 a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, remite acta de Consejo de Facultad sobre encargatura de decanato. Al respecto se somete a consideración de los consejistas, llegando al siguiente,

ACUERDO N° 00908-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Ratificar en vía de regularización, el Acta de Consejo de Facultad de Medicina Humana de fecha 18 de mayo de 2017 y **ENCARGAR** al **Mg. ARISTÓTELES SÓCRATES HUAMANÍ JANAMPA** identificado con DNI N° 20099784 el **decanato de la Facultad de MEDICINA HUMANA, a partir del 19 de mayo de 2017** hasta la elección del decano titular por el Comité Electoral Universitario

2º Encomendar al Decano (e) Mg. Aristóteles Sócrates Huamaní Janampa convocar a elecciones dentro de los 30 días siguientes, de acuerdo al Art. 54º del Estatuto de la UNCP.

3° **Encargar** el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

5. INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL

El Secretario General dio lectura a la CARTA N° 696 – GRAJ-ESSALUD-2017, a través del cual la Dra. Armida Concepción Rojas Dávila- Gerente RED Asistencial JUNIN(e) solicita Información sobre el cumplimiento del Convenio de Cooperación entre la UNCP y su representada. Al respecto el Sr. Rector pone a consideración de los Consejistas, donde intervienen algunos de ellos y concluyen en el siguiente,

ACUERDO N° 00909-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° **Remitir** el Expediente a la Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional, para su informe correspondiente de acuerdo a la solicitado.

2° **Elaborar** un Plan de Trabajo para el cumplimiento del convenio.

6. PERMISO PARA ASISTIR A CONGRESO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA- M:C: CIRO RODRIGUEZ ALIAGA

El Secretario General da lectura al expediente con registro N° 19859 de fecha 23 de mayo de 2017 presentado por el M.C. Ciro Rodríguez Aliaga, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C., adscrito a la Facultad de Medicina Humana, a través del cual solicita permiso para asistir a Congreso. Al respecto el Sr. Rector pone a consideración de los Consejeros, donde intervienen algunos de ellos y concluyen en el siguiente,

ACUERDO N° 00910-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1° **Otorgar** en vía de regularización al **M.C. CIRO RODRÍGUEZ ALIAGA**, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C., adscrito a la Facultad de Medicina Humana **LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, para participar en el Congreso RADLA 2017 Reunión anual de Dermatólogos Latinoamericanos, del 26 al 31 de mayo de 2017.

2° **disponer** que el referido profesional, cumpla a su retorno con presentar un informe detallado al Decano de la Facultad de Medicina Humana.



3º Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y al Decano de la Facultad de Medicina Humana, a través de las oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

7. APOYO ECONOMICO PARA PARTICIPAR EN LVII EENCUENTRO IBEROAMERICANO EN MEXICO-DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE TARMA

El Secretario General da lectura al Oficio N° 128-17-D-FACAP/UNCP, de fecha 11 de mayo del año 2017, a través del cual el Decano de la facultad de Ciencias Aplicadas de Tarma, eleva aprobación y trámite de apoyo económico, para la participación de docentes en el VIII Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de Maestros que hacen Investigación e Innovación desde su Escuela y Comunidad-México. Al respecto el Sr. Rector pone a consideración de los Consejeros, donde analizan y discuten el caso y concluyen en el siguiente,

ACUERDO N° 00911-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Autorizar el Viaje de los docentes Dr. Jhon Richard Orosco Fabian y Mag. Rocio Pomasunco Huaytalla, de la facultad de Ciencias Aplicada Tarma, para su participación en VIII Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de Maestros que hacen Investigación e Innovación desde su Escuela y Comunidad, evento que se realizará del 10 al 21 de julio de 2017, en la ciudad de Morelia, Michoacán, Mexico..

2º Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

8. ADSCRIPCION A UNIDAD DE POSGRADO-FACAP-ROCIO POMASUNCO HUAYTALLA

El Secretario General da lectura al Oficio N° 012-2017-DUPG/FACAP7UNCP de fecha 26 de abril de 2017, a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Aplicadas de Tarma, solicita adscripción de la Mg. Rocio Pomasunco Huaytalla a la Unidad de Posgrado. Al respecto el Sr. Rector pone a consideración de los Consejeros, donde analizan y discuten el caso y concluyen en el siguiente,

ACUERDO N° 00912-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Aprobar la Adscripción de la siguiente profesional a la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Aplicadas de Tarma.

2º Encargar el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y Unidades correspondientes.

9. ADSCRIPCION DE TRES DOCENTES A UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE METALÚRGICA Y DE MATERIALES

El Secretario General da lectura al Oficio N° 143-2017-DFIMM-UNCP de fecha 17 de mayo de 2017 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales solicita adscripción de docentes a la Unidad de Posgrado. El señor Rector pone a consideración de los Consejistas y determinan el siguiente,

ACUERDO N° 00913-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:

1º Aprobar La Adscripción de los siguientes profesionales a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales:

- **M.Sc. Ciro Blademiro Zenteno Cuba**
- **M.Sc. Edgar Jaime Camposano Chambergo**
- **M.Sc. Héctor Luis Gilbonio Zárate**

2º ENCARGAR el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

10. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA DEL DR. VICTOR FERNANDEZ- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

El Secretario General da lectura al Oficio N° 084-2017-DFMH-UNCP de fecha 07 de marzo de 2017 a través del cual el Decano de la Facultad de Medicina Humana, remite expediente de propuesta de ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario. Al respecto el Sr. Rector pone a consideración de los Consejeros, donde analizan y discuten el caso y concluyen en el siguiente,

ACUERDO N° 00914-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, por Unanimidad resuelve:



1° Ratificar conforme a la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, en su respectiva categoría a los siguientes docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP:

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 VÍCTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES Promovido a la categoría de Principal a T.C. con R.N° 00043-CU-2010 Puntaje Total 457.50	PRINCIPAL a T.C.	A partir del 17.11.2016 hasta el 17.05.2017 (en mérito a la R.N° 0563-R-2016 cese por límite de edad y R.N° 1197-CU-2016 de prórroga de funciones, así como al Oficio N° 0252-2017-DFMH-UNCP)

2° ENCARGAR el cumplimiento de la resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Se cierra la presente sesión siendo las 12.20 hrs. del mismo día, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 30 de mayo de 2017

ESTUDIANTES:



HECTOR CORONEL SILVESTRE
FAC. INGENIERIA METALURGICA
arcangel-hector-uni2205@hotmail.com

MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI
FAC. INGENIERIA QUIMICA
rossynelaramoscondori@gmail.com

GUIDO ALBERTO BARBARAN LUDEÑA
FAC. INGENIERIA MECANICA
guidobarbaran@gmail.com

NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY
FAC. INGENIERIA CIVIL
deysi_ro@hotmail.com



MAYURI THALIA PEREZ RAMOS
FAC. ENFERMERIA
thalia94@atlook.es

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)



HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com



MIGUEL RAMON LLULLUY
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES
mikal_30_ramon@hotmail.com



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

RENEE YHOMER MUCHA VASQUEZ
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
yhomer_8@hotmail.com

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 30 de mayo de 2017

AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETÁ MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

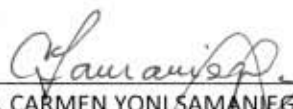


Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO
DIRECTOR EPG
albertocerronl@gmail.com

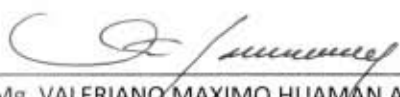
DECANOS:



Dra. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA
DECANA - CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
elsagladys2014@hotmail.com



Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO - ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com



Mg. VALERIANO MAXIMO HUAMAN ADRIANO
DECANO - INGENIERÍA MECANICA
maximo_huaman@yahoo.es



Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO
DECANO - INGENIERÍA QUÍMICA
jairo10_9@yahoo.es



Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA
DECANO - TRABAJO SOCIAL
ricardosotos@yahoo.es



Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO
DECANO - ZOOTECNIA
ide_85@hotmail.com